

GIRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se publica lo siguiente. La sociedad GIRO S.A., mediante Acta de Directorio N° 253 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 29/10/2025 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Francisco Gabriel Mejico, D.N.I. 42.925.657 (CUIT 20-42925657-8), nacido el 14/11/2000, de estado civil Soltero, de profesión comerciante domiciliado en calle Bv. Pellegrini N° 2430 piso 19 Departamento B de la ciudad de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alberto Mejico, D.N.I. 18.144.816 (CUIT 20-18144816-5), nacido el 17/11/1966, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Pellegrini N° 2430 piso 19 Departamento B de la ciudad de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 11 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 827

ROFEX INVERSORA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO Y SINDICATURA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de noviembre de 2025 se ha resuelto designar como presidente del directorio Andrés Emilio Ponte, Vicepresidente, Marcelo José Rossi, Director Titular, Alfredo Rubén Conde y como Director Suplente, Juan Fabricio Silvestri todos ellos por el término de 3 ejercicios. También se designó la sindicatura, compuesta por un Síndico Titular, Sergio Miguel Roldán y una Síndica Suplente, María Agustina García Dell Acqua; ambos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos en la reunión de Directorio celebrada el 26/11/2025, con excepción del Vicepresidente Marcelo José Rossi, quien aceptó el cargo mediante nota presentada con fecha 11/12/2025, y todos fijaron domicilio especial en calle Zeballos 2016 de la ciudad de Rosario. Publicación por un (1) día.

RPJEC 831

ENERGÍA ESTRATÉGICA S.A.S.EDICTO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado por el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, dentro del expediente digital caratulado "ENERGÍA ESTRATÉGICA S.A.S. s/ Disolución - Liquidación de Sociedad", se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 24/09/2025 se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "ENERGÍA ESTRATÉGICA S.A.S.", habiéndose iniciado el procedimiento respectivo ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe.

Asimismo, se ha designado como Liquidador y Depositario de la documentación legal y contable de la sociedad, por el término de ley, al Sr. Rodrigo José García, DNI N° 31.787.001, CUIT N° 23-31787001-9, nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión contador público, fecha de nacimiento 22/07/1985, con domicilio en calle 9 de Julio 555, 4° "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PRADO MADERAS S.A.S.

AUTORIDADES

Publicación Art. 10 Ley 19.550. Por un (1) día: Se hace saber, a los efectos previstos en el Artículo 10 de la Ley N° 19.550, que por Acta de Reunión de Socios/Órgano de Administración N° 001 de fecha 08.02.2024, se ha aceptado la renuncia del Administrador Suplente Sr. PRADO, Héctor Roque; DNI: 06.134.543; y en su reemplazo se ha designado a la Srta. DEL VALLE, Cindi; DNI: 34.525.798; CUIL: 27-34525798-0, con domicilio en calle J. J. Urquiza 547, de la localidad de Empalme Villa Constitución (2918), departamento Constitución, provincia de Santa Fe, quien fija domicilio especial en la sede social de la SAS, sita en calle Eva Perón 1129, (2919) Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe.- Autoridad designada: Administrador Titular vigente: PRADO, Hernán Jorge Nueva Administradora Suplente: DEL VALLE, Cindi Plazo: la Administradora Suplente, fue designada hasta tanto cese en el mismo, por renuncia o revocación, de conformidad con el Estatuto Constitutivo de la Sociedad.- Sede Social: Eva Perón 1129, (2919) Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe.- Villa Constitución. Noviembre de 2025. C.P. FRATINI, Ricardo Alberto

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 10 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 827

EE-2025-00033986-APPSF-PE -

VOLAR ESCUELA DE VUELO SRL

Se hace saber que por decisión de los socios de fecha 13 de octubre de 2025, se han modificado las cláusulas cuarta y décimo tercera del contrato social, quedando redactadas: CUARTA: La sociedad tendrá por objeto : A) Servicios de Enseñanza Terciaria, formación e instrucción aeronáutica; B) Servicios de Publicidad; C) Servicios de TransporteAéreo, explotación del transporte aéreo de personas, equipaje, correo y mercancías de toda clase, incluyendo servicio de transporte sanitario ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante medios de la sociedad y/o de terceros.Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo: Despacho Operacional de Vuelo, Servicio de Rampa, Procesamiento de Carga, Atención de Aeronaves y Seguridad de la aviación;La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como“handling” (manejo de equipajes). D) Compra y Venta de Aeronaves. E) Servicios de Importación y Exportación de aeronaves, por cuenta y orden de terceros. F) Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves. G) Trabajo aéreo en todas sus actividades en los términos del Art.1 del Decreto 2836/71 y/o 599/2024 y/o el que en el futuro reemplace de conformidad a las disposiciones de la autoridad de Control ANAC y/o en la que en el futuro la sustituya. El objeto podrá ser ejecutado por su propia cuenta, asociada a otra sociedad o persona humana o por cuenta de terceros, y podrán realizarse tanto en establecimientos propios como de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero como así también podrá explotar licencias, franquicias y marcas comerciales. Se deja expresa constancia que a los efectos de realizar las actividades descriptas en el objeto se contará con la concurrencia de profesionales en la materia para su prestación, todo de conformidad a la normativa específica inherente al objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y DECIMA TERCERA: Reuniones y toma de decisiones a distancia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, las reuniones de socios y de gerencia podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, utilizando medios que permitan la comunicación simultánea, la identificación fehaciente de los participantes y la posibilidad de oírse y verse recíprocamente en tiempo real. Las reuniones celebradas por medios virtuales tendrán plena validez legal, siempre que se asegure la posibilidad de participación y deliberación simultánea de todos los socios o gerentes. En tales casos, el acta correspondiente deberá consignar: a) el medio tecnológico empleado; b) la identidad de los participantes y su lugar de conexión, y c) la transcripción íntegra de las decisiones adoptadas. Las actas podrán ser firmadas en forma ológrafa o digital, o mediante la transcripción en el Libro de Actas, acompañada de constancia electrónica o soporte digital de la comunicación mantenida, conservando idéntica validez jurídica que las reuniones presenciales. Las decisiones así adoptadas obligarán a todos los socios o gerentes en los mismos términos que las resoluciones presenciales.

COD. RPJEC 816

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que EDICTO

DENOMINACION: ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L FECHA DE CONTRATO: 11 de noviembre de 2025 SOCIOS: Esquivel, Alejandro Alberto, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 26.093.416, profesión médico, CUIT Nº 20-26093416-4, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 2843, de la ciudad de Santa Fe. Saleme, Antonio Enrique, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 26.072.728, profesión médico, CUIT Nº 20260727282, de estado civil casado, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 1059, de la ciudad de Santa Fe. Croce, Daniel Sergio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 30.786.611, profesión médico, CUIT Nº 20307866111, de estado civil casado, domiciliado en calle Gorostiaga Nº 4619, de la ciudad de Santa Fe. Martínez, Esteban, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 25.904.267, profesión médico, CUIT Nº 20-25904267-5, de estado civil soltero, domiciliado en calle Ruperto Godoy Nº 934, de la ciudad de Santa Fe. Viñuela, Fernando Gabriel, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 35.651.362, profesión médico, CUIT Nº 20-35651362-3, en unión convivencial, domiciliado en calle Las Heras Nº 3139, de la ciudad de Santa Fe. Scheggia, Fernando, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 17.007.334, profesión médico, CUIT Nº 20-17007334-8, de estado civil casado, domiciliado en Pasaje Rawson Nº 6155, de la ciudad de Santa Fe. Ledesma, José Ignacio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 34.650.641, profesión médico, CUIT Nº 20-34650641-6, en unión convivencial, domiciliado en calle 69 E entre 6 y Diagonal 8 s/n, de la localidad de Sauce Viejo. González, Mauro Daniel, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 34.827.776, profesión médico, CUIT Nº 20-34827776-7, de estado civil soltero, domiciliado en calle Los Eucaliptos Nº 6029, de la localidad de Colastiné Norte. García, Mauro Leandro, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 29.686.050, profesión médico, CUIT Nº 20-29686050-7, en unión convivencial, domiciliado en calle Juan Díaz de Solís Nº 2537, de la ciudad de Santo Tomé. Gaggiomo, Pablo, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 28.241.102, profesión médico, CUIT Nº 20-28241102-5, de estado civil casado, domiciliado en calle Martín Zapata Nº 1866, de la ciudad de Santa Fe. Tibalt, Rodrigo Salim, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 31.419.602, profesión médico, CUIT Nº 20-31419602-4, de estado civil casado, domiciliado en calle Gobernador Candioti Nº 1754, Piso 1, Dpto. "A", de la ciudad de Santa Fe. Di Mattia, Sofía Maia, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 35.650.694, profesión médica, CUIT Nº 23-35650694-4, de estado civil soltera, domiciliada en calle Santiago de Chile Nº 2749, de la ciudad de Santa Fe. DOMICILIO SOCIAL: 1º de Mayo 1059 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Servicios médicos: brindar servicios de estudios complementarios de cardiología, enfocados en la evaluación no invasiva del riesgo cardiovascular, monitoreo ambulatorio y diagnóstico de trastornos del ritmo y del sueño, incluyendo pero no limitándose a estudios de Holter de 24 a 72 horas, Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial (MAPA) y Polisomnografía domiciliaria para el diagnóstico del síndrome de apneas-hipopneas del sueño (SAHOS), así como la interpretación de los mismos y emisión de informes clínicamente relevantes. b) Comercial: compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de equipamiento médico, productos y materias primas relacionados con la actividad principal. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. CAPITAL: \$ 6.000.000.- (Pesos seis millones) en 60.000 cuotas de pesos un mil (\$1000). GERENCIA: Se designan como gerentes de la sociedad a los señores Antonio Enrique Saleme (CUIT 20- 26072728-2) y Daniel Sergio Croce (CUIT 20-30786611-1), FECHA DE BALANCE: 28 de febrero. FISCALIZACION: A cargo de todos los socios.

RPJEC 809.-

DEPCO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la Constitución de DEPCO SRL. 1) SOCIOS: Señores Palmieri Fernando Damian, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domicilio fiscal electrónico ferpalmieri23@gmail.com , domiciliado en calle San Martin 91 , de la ciudad de Coronel Rodolfo Domínguez, Provincia de Santa fe, nacido el 06 de Junio de 1991; titular del D.N.I. 35.648.276, CUIT 20-35648276-0, y el Sr. Depetris Martin Miguel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domicilio fiscal electrónico mdepetris06@gmail.com , domiciliado en calle Av. Arturo Illia 1515 Bis , de la ciudad de Funes, Provincia de Santa fe, nacido el 06 de Abril de 1976, titular del D.N.I. 25.007.709, CUIT 20-25007709-3 2) Fecha del Instrumento de Constitución: los 16 de Diciembre 2025 3) Denominación Social "DEPCO SRL" 4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe. ESTABLECER LA SEDE SOCIAL en la calle RODRIGUEZ 1062 - PISO 07 DTO 01 - de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ala realización de la siguiente actividad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1- El objeto social de la sociedad será la compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, comisión, acopio, almacenamiento, logística, distribución y reventa de toda clase de luminarias, artículos de bazar, alimentos, bebidas, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, materias primas, insumos y productos relacionados, en cualquier estado (fresco, congelado, procesado, envasado), tanto a nivel nacional como internacional, mediante cualquier modalidad de comercialización. 2- Representación y Asesoría: Actuar como representante, distribuidor, agente, consignatario o comisionista de empresas nacionales y extranjeras en el rubro de alimentos y bebidas. 3- Logística y Servicios: Prestar servicios de logística, transporte, almacenamiento (bodegaje), distribución, gestión de cadena de suministro, asesoramiento técnico y comercial en el sector alimenticio y de bebidas. 4- Publicidad: Estudiar, crear, planear, producir y administrar campañas de publicidad y propaganda relacionadas con sus productos y las actividades de sus representadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica.- 7) Duración: 30 años desde la inscripción en el R.P.C; 8) Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de Pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000.-); 9) Administración: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de SocioGerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos. 10)- DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se designa como Gerentes de la sociedad a Palmieri Fernando Damian y Depetris Martin Miguel,, quienes se desempeñarán de acuerdo a lo establecido en el Artículo Quinto del presente contrato. Quienes aceptan el cargo de conformidad en el presente acto. 11) Fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por todos los socios conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550; 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 DE MARZO de cada año

RPJEC 813.-

HEALTHLINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: 1) Socios: Ricardo Gabriel González Maurer, casado, nacido el 25 de enero de 1980, argentino DNI No. 27.762.385 y CUIT 20- 27762385-5, de profesión comerciante y domiciliado en barrio 1 manzana 3 lote 10 de Aries del Llano, localidad Santo Tome, Provincia de Santa Fe, y el señor Fabian Alfredo Molinengo, casado, nacido el 21 de octubre de 1972, argentino DNI No. 21.870.131 y CUIT 20-21870131-1, de profesión comerciante y domiciliado de Fracisco Ramírez 1091 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del acto: 19/01/2026. 3) Denominación: HEALTHLINK S.A.S 4) Sede Social: 1° de Enero N.º 73, Torre II, Planta Baja del Complejo Puerto Amarras, de la ciudad de Santa Fe. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el país o en el exterior, al desarrollo de sistemas, software y/o productos tecnológicos aplicados al ámbito de la salud, destinados al monitoreo, medición, adquisición, procesamiento, análisis y gestión de datos, y al soporte a la toma de decisiones en contextos sanitarios, clínicos y de investigación, incluyendo dispositivos médicos y soluciones de salud digital, para lo cual realizará las siguientes Actividades: a) Estudio, análisis, diseño, cálculo, planificación, desarrollo, contratación y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos vinculados con su objeto social, en el ámbito de la salud, la tecnología médica y la salud digital. b) Investigación y desarrollo de sistemas de monitoreo, medición, adquisición y procesamiento de datos de salud, mediante el uso de dispositivos médicos, sensores, sistemas embebidos y plataformas tecnológicas, incluyendo soluciones basadas en Internet de las Cosas (IoT) y tecnologías afines. c) Desarrollo de software necesario para la captura, procesamiento, análisis, visualización, almacenamiento y gestión de datos obtenidos a partir de dispositivos, sistemas y plataformas tecnológicas aplicadas a la salud, incluyendo algoritmos, modelos de análisis de datos e inteligencia artificial. 6) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: se fija en la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000,00), representado por 1.000 (Un Mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de dos mil (\$ 2.000,00) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción.; suscriptas en la siguiente proporción: Ricardo Gabriel González Maurer suscribe seiscientas (600) acciones ordinarias,, por la suma de pesos un millón doscientos (\$ 1.200.000,00); Fabian Alfredo Molinengo suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias, por la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00); 8) Administración y representación: La administración está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Ricardo González Maurer; Administrador y representante suplente: Fabian Alfredo Molinengo. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

RPJEC 811.-

DIFUSOR S.R.L.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que: la Señora Alcira Ana Greich , nacida el 17 de Diciembre de 1940, de profesión comerciante, DNI 4.133.815, CUIT 27-04.133.815-1, argentina, viuda, con domicilio en 9 de Julio 550, de la ciudad de Rosario (Santa Fe), Sandra Silvana Espejo, nacida el 2 de Abril de 1965, DNI: 17.228.871, CUIT 27-17.228.871-0, argentina, casada con Eduardo Mario González, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Ayacucho 1408 1º Piso dto."D" de la ciudad de Rosario (Santa Fe), y Eduardo Mario González, nacido el 28 de diciembre de 1960, de profesión comerciante, DNI 14.082.543, CUIT 20-14.082.543-4, argentino, casado con Sandra Silvana Espejo, con domicilio en Ayacucho 1408, 1º Piso dto." D", Rosario (Santa Fe). 1) prorroga del contrato social por 20 años más es decir hasta 18/01/2046. 2) aumento de capital social a \$3.200.000.

RPJEC 846.-

LOS TABAQUILLOS S.R.L.

CONTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "LOS TABAQUILLOS S.R.L." 2) Contrato constitutivo de fecha 10 de Diciembre de 2025 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 4) Socios: DEPAOLI, Luis Alberto, D.N.I. Nº 13.077.390, CUIT 20-13077390-8, Ingeniero Civil, nacido el 04/07/1957, argentino, casado en segundas nupcias con Claudia Sonia Bauk, DNI 14.899.565, con domicilio en calle Salta 1951 Piso 12 Dto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico depaoliluis@gmail.com y TROSCE, Luis María, D.N.I. Nº 12.739.752, CUIT 20-12739752-0, Arquitecto, nacido el 23/03/1957, argentino, divorciado, con domicilio en calle Iriondo 1184 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico yiyitrosce@gmail.com, 5) Duración: El término de duración se fija en treinta años (30) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades de inmuebles propios, urbanos, suburbanos y/o rurales inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto vista técnico, coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros-, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción; d) Construcción de inmuebles residenciales o no residenciales y/o reparaciones de cualquier naturaleza, inclusive de inmuebles que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso,

administrando todo tipo de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, que establece las bases para los fideicomisos ordinarios y financieros, complementada por el Código Civil y Comercial (artículos 1666 y siguientes) y demás normas aplicables o aquellas que las reemplacen, revistiendo el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicometidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valores relacionados con el negocio inmobiliario en cualquiera de las modalidades, incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación; f) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales, compañías en general. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-), divididos en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) cada una 8) Administración, dirección y representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes usarán sus firmas precedidas por la denominación social. En caso de gerencia plural el uso de las firmas será conjunta. Se designa en este acto como gerente al Sr. Luis María Troscé. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de octubre de cada año.-

RPJEC 842-

GIBBOR S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

GIBBOR S.R.L. CONTRATO SOCIAL En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la sociedad que se detalla a continuación. Datos de los socios: DAVID EMANUEL TOCALLI, argentino, nacido el 30 de julio de 1992, DNI Nro. 37.041.726, CUIT 20-37041726-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Larrea 365 Bis de Rosario, Provincia de Santa Fe y JONATHAN MARTIN DIAZ, argentino, nacido el 24 de diciembre de 2004, titular del DNI Nro. 46.295.369, CUIL Nro. 20-46295369-1, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Liniers 257 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento de constitución: 20 de noviembre de 2025. Razón social: GIBBOR Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: 1) De conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992 de Seguridad Privada, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: A.- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. B.- La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. C.- El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. D.- El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. E.- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. F.- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de la señales

de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos G.- Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. H.- Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. 2) La instalación, explotación y administración de talleres mecánicos para reparación, mantenimiento, diagnóstico y servicio integral de automotores, maquinarias y equipos industriales y comerciales. 3) La prestación de servicios de carpintería en aluminio, fabricación, montaje, instalación y reparación de aberturas, estructuras metálicas, cerramientos, vidriería y todo tipo de productos derivados y afines. 4) La prestación de soldadura, herrería y mecanizado industrial, fabricación, adaptación, reparación y mantenimiento de piezas y componentes metálicos. 5) La ejecución de trabajos de mantenimiento integral para domicilios particulares, empresas, industrias, comercios y entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, plomería, gas, electricidad, carpintería, pintura, albañilería, refrigeración y trabajos de reparación en general. 6) La prestación de servicios integrales de limpieza, higiene ambiental y mantenimiento edificio, industrial y comercial, incluyendo, sin carácter taxativo, limpieza general y especializada; sanitización y desinfección, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, servicios de jardinería y parquización; fumigación y control de plagas; limpieza industrial, hospitalaria y de grandes superficies; provisión de personal afectado a dichas tareas; y toda otra actividad conexas, accesorias y complementarias necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto. 7) La realización de servicios de transporte, distribución y logística de mercaderías en general, tanto propios como de terceros, por cuenta propia o ajena, por vía terrestre y/o combinada; incluyendo fletes, entregas domiciliarias / delivery), almacenamiento, depósito; distribución urbana y logística inversa; pudiendo contratar servicios complementarios, adquirir y/o alquilar vehículos, maquinarias y equipamientos necesarios, así como desarrollar plataformas y sistemas logísticos asociados. 8) Constructora: industria de la construcción en todas sus ramas y derivados, proyectos, ejecución y dirección de obras civiles y obras públicas de todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado en todas sus especialidades, comunicaciones, tendidos y conectorizado de cables multipares y fibra óptica, como así también la obra civil en general, montajes industriales, obras viales, de pavimentación y repavimentación así como sus obras complementarias, movimientos de tierras, puentes, alcantarillas, obras de electrificación, redes de gas e hidráulicas, por cualquiera de los sistemas edilicios autorizados por las leyes vigentes, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, por cuenta propia y/o de terceros, así como también todas aquellas obras y negociaciones complementarias y conexas con el fin principal, trabajos técnicos, mensuras, topografía, subdivisiones y urbanizaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos sean necesarios para el logro del objeto social, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: Veinte (20) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC). Capital social: Cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,-), representado en 500.000 cuotas de diez Pesos (\$ 10,-) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: DAVID EMANUEL TOCALLI, doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas, integrando el 25% a la firma del instrumento constitutivo, en efectivo y el 75% restante en un plazo no superior a dos años desde la fecha de dicho instrumento y JONATHAN MARTIN DIAZ, doscientos cincuenta mil (250.000) cuotas, integrando el 25% a la firma del instrumento constitutivo, en efectivo y el 75% restante en un plazo no superior a dos años desde la fecha de dicho instrumento. Órgano de administración: Uno o más gerentes, socios o no, designados en el cargo de "socio gerente" o "gerente". Tendrá/n la representación legal de la sociedad, durando en su cargo el mismo término de tiempo de existencia de la sociedad. Se ha designado para esa función socio DAVID EMANUEL TOCALLI, quien firmará con el aditamento de socio gerente, precedido de la denominación social. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección de la sede social: Se estableció en la dirección de calle Raúl Gardelli 7849 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, diciembre de 2025. DAVID EMANUEL TOCALLI Socio gerente.

AGRO GANADERA VICEN S. R. L.

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

DE CONTRATO (CLÁUSULA 3ª - CAPITAL)

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha ordenado la publicación siguiente en AGRO GANADERA VICEN S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato (Cláusula 3ª - capital), Expediente Nº, Fº, Año 2025 ingresado el 16 de diciembre de 2025. I.- Por contrato del día 6/11/2025, los socios René Segundino Vicentín y Griselda Regina Bosch han transferido la totalidad de las siete mil doscientas (7.200) cuotas sociales de su propiedad a favor de el Señor ARIEL HERNAN VICENTIN, D.N.I. Nº 29.397.676, C.U.I.T. Nº 20-29397676 - 8, nacido el 25 de mayo de 1982, casado en primeras nupcias con María Elena Bosch, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1048 de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; ROCIO BELEN VICENTIN, D.N.I. Nº 35.295.022, C.U.I.T. Nº 27 - 35295022 - 5, nacida el 14 de diciembre de 1990, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; MARINA NATALI VICENTIN, D.N.I. Nº 37.408.192, C.U.I.T. Nº 27 - 37408192 - 1, nacida el 31 de mayo de 1993, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe; YAMILA EVELIN VICENTIN, D.N.I. Nº 37.408.193, C.U.I.T. Nº 23 - 37408193 - 4, nacida el 31 de mayo de 1993, soltera, argentina, ingeniera agrónoma, domiciliada en Zona Rural, Villa Adela, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe. II.- Como consecuencia de la cesión, los socios por unanimidad han resuelto un del aumento de capital por capitalización de resultados, la cláusula correspondiente queda redactada como sigue: TERCERA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.-) dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de \$ 1.000.- (pesos un mil) valor nominal cada una suscriptas según el siguiente detalle: I) El señor Ariel Hernán Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000.); II) la señorita Rocío Belén Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000.); III) la señorita Marina Natali Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000.); IV) la señorita Yamila Evelin Vicentín siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000.). El capital es integrado por la capitalización de Resultados No Asignados conforme el Balance General al 31 de diciembre de 2024 que forma parte integrante del presente. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, para lo que se requerirá para su aprobación el voto de la totalidad del capital. La misma Asamblea determinará el monto y plazo para su integración. III.- Renuncia de Gerente: se inscriba la renuncia como Socio Gerente de AGRO GANADERA VICEN S.R.L. de los Señores René Segundino Vicentín, D.N.I. Nº 12.751.824, CUIT Nº 20 - 12751824 - 7 y de Griselda Regina Bosch, D.N.I. Nº 13.231.597, C.U.I.L. Nº 27 - 13231597 - 9, ambos domiciliados en Zona Rural, del Distrito Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe IV.- Designación de Socio Gerente: En virtud de lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato Societario, se designa Socios Gerentes de la sociedad a Ariel Hernán Vicentín,

D.N.I. Nº 29.397.676, C.U.I.T. Nº 20- 29397676 - 8 domiciliado en en Fray Luis Beltrán 1048 de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado de la provincia de Santa Fe y a Rocío Belén Vicentin, D.N.I. Nº 35.295.022, C.U.I.T. Nº 27-35295022-5.

RPJEC 848

REUTEMANN AUTOMOTORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de octubre 2025 se informa la designación de autoridades de Reutemann Automotores S.A. Presidente: Armin Pablo Reutemann; D.N.I. Nº 10.569.132; C.U.I.T. Nº 20-10569132-8; nacionalidad: argentina; nacido el: 24 de octubre de 1952; profesión: comerciante; estado civil: casado; domicilio: 3 de Febrero 2369 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: armin@reutemann.com.ar. Vicepresidente: María Del Carmen Oviedo Bustos; D.N.I. Nº 14.888.636; C.U.I.T. Nº 27-14888636-4; nacionalidad: argentina; nacida el: 3 de agosto de 1962; profesión: contadora pública; estado civil: casada; domicilio: 3 de Febrero 2369 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: suyin@reuteman.com.ar. Director titular: Federico Reutemann; DNI Nº 37.450.744; C.U.I.T. Nº 20-37450744-4; nacionalidad argentina; nacido el: 22 de octubre de 1993; profesión Lic. en administración de empresas; estado civil: soltero; domicilio: 3 de Febrero 2369 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: federico@reutemann.com.ar. Director suplente: Héctor Oscar Panario; D.N.I. Nº 14.143.581; C.U.I.T. Nº 20-14143581-8; nacionalidad: argentino; nacido el 19 de enero de 1961; profesión: empleado; estado civil: soltero; domicilio: Río de Janeiro 1933 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: hpanario@reutemann.com.ar. Síndico Titular: Daniel Amadeo Corbacho, D.N.I. Nº 6.066.268; C.U.I.T. Nº 20-06066268-2; nacionalidad: argentina; nacido el: 22 de agosto de 1946; profesión: Contador Público; estado civil: casado; domicilio: Perdriel 441 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: corbacho220846@gmail.com. Síndico Suplente: Héctor Eugenio Chauque, D.N.I. Nº 6.069.542; C.U.I.T. Nº 20-06069542-8 nacionalidad: argentina; nacido el: 8 de marzo de 1947; profesión: Contador Público; estado civil: casado; domicilio: Maciel 641 - Rosario - Santa Fe; domicilio electrónico: hector.chauque@gmail.com A los fines previstos en el art. 256 de la Ley General de Sociedades, todos ellos constituyen domicilio especial en Paraguay 1134, Rosario, Santa Fe.

RPJEC 817

PASTERIS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

EE-2026-00000696-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PASTERIS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC",

se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº32 de fecha 01/11/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: RAÚL DERIO PASTERIS, argentino, nacido el 28 de marzo de 1985, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 31.487.838, CUIT Nº 20-31487838-9. VICEPRESIDENTE: RAÚL ALBERTO PASTERIS, argentino, nacido el 03 de setiembre de 1953, casado, agropecuario, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 10.721.862, CUIT Nº 23-10721862-9. DIRECTORA TITULAR: MALENA PASTERIS, argentina, nacida el 28 de octubre de 1981, soltera, Psicóloga, con domicilio en calle Dorrego 635 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 29.056.148, CUIT Nº 24-29056148-1. DIRECTOR TITULAR: OSCAR HERNÁN ALCIDES CIBRARIO, argentino, nacido el 02 de junio de 1973, soltero, transportista, con domicilio en Sarmiento 31 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.593.614, CUIT Nº 20-22593614-6. DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO ALSINET, argentino, nacido el 06 de junio de 1979, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Dorrego 635 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 27.292.972, CUIT Nº 20-27292972-7. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en calle Av. San Martín Nº630 de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a los efectos legales.

COD. RPJEC 818.

"METALURGICA B.M.B S.A."

AUTORIDADES

Designación de Directores 1) FECHA DE LA RESOLUCION DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACION DE DIRECTORES: 27 de octubre de 2025. 2) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor NELSO OSCAR BERNARDI, DNI: 12.435.590. Director Suplente: señora LILIANA RAQUEL PRINCIPI, DNI: 12.197.905. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura). 3) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

RPJEC 819

AREQUITO EMPRENDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que en fecha 08 de enero de 2026 se resolvió aprobar el Estatuto Social que a continuación se resume: 1-

Socios: GUSTAVO ROMÁN BOZIKOVICH, DNI N° 24.598.543, CUIT N° 20-24598543-7, argentino, nacido el 08 de septiembre de 1975, de apellido materno Romero, contador público y productor agropecuario, en unión convivencial con Claudia Alejandra Mercanzini, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 981 de la localidad de Arequito, elcontador01@gmail.com 2-Denominación: AREQUITO EMPRENDE S.A.S. 3-Domicilio: Lisandro de la Torre N° 981 de la localidad de Arequito 4-Plazo: Su duración es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 5-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Servicios, Eventos y Espacios Compartidos: 1. Organización de Eventos y Catering: La planificación, organización y ejecución de eventos sociales, corporativos y culturales; el alquiler de salones, espacios o locales para la realización de dichos eventos; y la prestación de servicios de catering, lunch y provisión de alimentos y bebidas para fiestas, reuniones y celebraciones. 2. Espacios de Trabajo y Coworking: La administración y explotación de espacios de trabajo compartido (coworking), oficinas temporales y salas de reuniones, incluyendo el ofrecimiento de servicios conexos como conectividad a internet, recepción, secretaría virtual y presencial, y servicio de cafetería a los usuarios de dichos espacios. II. Gastronomía y Alimentación: 3. Explotación Gastronómica: La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus formas, tales como bares, heladerías, pubs, cafeterías, restaurantes, food trucks, panaderías, pastelerías y confiterías. Esto abarca la elaboración, compra, venta, distribución y despacho de todo tipo de productos alimenticios, panificados, minutas, gourmet, bebidas con y sin alcohol, infusiones y cafetería de especialidad, tanto para consumo dentro del local como para servicios de entrega (delivery) y retiro (take-away). III. Inmobiliaria y Construcción: 4. Inmobiliaria y Construcción: La planificación, desarrollo, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, obras civiles y de arquitectura; la realización de refacciones, ampliaciones y reciclado de propiedades, sobre inmuebles propios o de terceros. Asimismo, la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles propios o de los cuales la sociedad sea beneficiaria y la explotación de inmuebles urbanos o rurales propios. Se excluye expresamente toda actividad de intermediación en la compraventa, alquiler o administración de inmuebles a terceros. La actividad inmobiliaria de la sociedad se limita a sus propios bienes. La sociedad no realizará actividades de las previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y las comprendidas dentro de la ley N° 13.154 de incumbencia a los corredores inmobiliarios. IV. Participaciones Societarias: 5. Participaciones e Inversiones: Formar parte e integrar otras sociedades, asociaciones, joint ventures, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración o fideicomisos, ya sean constituidos en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- Capital: El capital social es de SEIS MILLONES de pesos (\$ 6.000.000) representado por SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias de valor nominal DIEZ MIL pesos (\$10.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. 7- Dirección y Administración: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. Deberá designarse por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán de forma indistinta. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren aprobación por mayoría de socios. La asamblea fija su remuneración. Gerente titular: GUSTAVO ROMÁN BOZIKOVICH, DNI N° 24.598.543; Gerente suplente: CLAUDIA ALEJANDRA MERCANZINI, DNI N° 25.942.461.- 8- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año

RPJEC 815.-

ANTONIO AGROPECUARIA S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "ANTONIO AGROPECUARIA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00004541-APPSF-PE" se hace saber por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas Nº 6 celebrada en fecha 28 de septiembre de 2025, se ha nombrado: Presidente: Roberto Antonio La Mattina, D.N.I. 21.557.059, nacido el 9 de marzo de 1970, comerciante, casado, con domicilio en calle Garcia del Cossio Nº 2198 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-21557059-3.- Vicepresidente: Juan Cruz La Mattina D.N.I. 41.342.906, nacido el 8 de julio de 1998, comerciante, soltero, con domicilio en calle Garcia del Cossio Nº 2198 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-41342906-5.- Director Titular: Maximiliano La Mattina, D.N.I. 37.450.647, nacido el 16 de septiembre de 1993, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rodríguez Nº 1055 de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-37450642-1, todos argentinos.- Director Suplente: Andrea Fabiana ANTEBI, DNI 20.598.667, nacida el 7 de enero de 1967, comerciante, casada, con domicilio en calle Garcia del Cossio Nº 2198 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 27-20598667-2.-

RPJEC 839.-

TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados "TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA S.A. S /Designación de Autoridades, CUIJ. N.º , Año 2025, de trámite por ante el Registro Personas Jurídicas Empresas y Contratos, se hace saber que por Asamblea del día 22 de SEPTIEMBRE de 2025 se procedió a la Designación de autoridades, quedando el directorio integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Jorge Nelson García, argentino, casado, de profesión Ingeniero, DNI 22.830.229, CUIT 20-22830229-6, domiciliado en calle Falucho 2853, de la ciudad de Santo Tomé.

VICEPRESIDENTE: Enzo Francisco Zamboni, argentino, separado, de profesión Ingeniero, DNI 10.066.232, CUIT 23-10066232-9, domiciliado en calle San Lorenzo 1055, ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo César Otero, argentino, de profesión Técnico Mecánico, DNI 12.181.306, CUIT 20-12181306-9, divorciado, domiciliado en Complejo La Tatenguita, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 10 días del mes de febrero de 2026.-

A&P GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCION

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 26 de septiembre de 2025, se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada que girara bajo la denominación "A&P GLOBAL S.A.S." con domicilio legal en Ruta 9 Km 280.5, colectora oeste, "Micro Parque Industrial", localidad de Alvear, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, cuyos socios son Gabriel Germán Pizzorno, DNI 31.788.607, CUIL 20-31788607-2, argentino, de 40 años de edad, nacido el 08/07/1985, de profesión Ingeniero, estado civil Soltero, con domicilio en El Bagual 2049 (CP 2134) de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe, y Emanuel David Aguilera, DNI 35.586.089, CUIL 20-35586089-3, argentino, de 34 años de edad, nacido el 28/01/1991, de profesión Empresario, estado civil Casado (cónyuge: Fabiana Marta Millán, DNI 34.268.445), con domicilio en French 7760 (CP 2000) de la ciudad de Rosario, PROVINCIA DE Santa Fe. Objeto: realización de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de infraestructura; (b) la ejecución, dirección, inspección y gerenciamiento de obras públicas y privadas; (c) la prestación de servicios de mantenimiento, montaje, calibración e instalación de equipos e instalaciones industriales, eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones; (d) la elaboración de estudios, proyectos, planos, cómputos y presupuestos; (e) la provisión, compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, equipos, herramientas y componentes vinculados a la actividad; (f) servicios de consultoría, auditoría técnica, asesoramiento y capacitación en materias afines; (g) alquiler sin opción de compra de maquinarias y equipos vinculados al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por Gabriel German Pizzorno (10.000 acciones) y Emanuel David Aguilera (10.000 acciones). Administración y representación: a cargo de un órgano unipersonal. Se designa Administrador y representante titular a Emanuel David Aguilera y Administradora y representante suplente a Gabriel German Pizzorno. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Dr. Jorge Antonio Cusenza, D.N.I. 32.364.411, matrícula profesional L. XLIII F. 146 C.A.R

RPJEC 823

NORTE VISIÓN S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "NORTE VISIÓN

S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00003123-APPSF-PE" se hace saber que por acta de asamblea de fecha 27/04/2025 se ha designado a los siguientes directores: Presidente: Ricardo Alberto MICHELLI, DNI N° 8.286.902, CUIT 20-08286902-7, argentino, nacido el 11/07/1950, viudo, empresario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 863 de la localidad Reconquista, provincia Santa Fe. Director Suplente: Verónica Alejandra MICHELLI, DNI N° 24.701.801, CUIT N° 27-24701801-3, argentina, nacida el 03/06/1975, soltera, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo N° 863, Reconquista, Provincia Santa Fe.-

RPJEC 837-

FARAT S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "FARAT S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de fecha 09 de octubre de 2024, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, FARAT S.A. por tres ejercicios a: DIRECTOR TITULAR: César Augusto Farat, argentino, D.N.I. N° 26.066.306, CUIT N° 20-26066306-3, nacido el 25 de septiembre de 1977, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Rueda N° 6665 de Rosario, a cargo de la Presidencia. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gabriel Farat, argentino, D.N.I. N° 22.172.276, CUIT N° 20- 22172276-1, nacido el 03 de junio de 1971, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Pampa N° 6115 de Rosario. El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2027. Se ratifica domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Ruedas N° 6665 de la ciudad de Rosario. EL DIRECTORIO

RPJEC 832 .-

BANIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que los 1) Socios: SCHENQUER ARIEL, Documento Nacional de Identidad número 32.733.209, CUIT número 20-32733209-1, argentino, nacido el 13-01-1987, de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle Entre Ríos 2758 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico arielschenquer@gmail.com; y LEVY DAFNA YAEL, Documento Nacional de Identidad número 34.680.662, CUIT número 27-34680662-7, argentina, nacida el 09-10-1989, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, de estado civil casada, con domicilio en calle Bv.Galvez 1345 de la

ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico levydafnaya@gmail.com. 2) Denominación: La sociedad se denomina "BANIM S.A.S." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. 3) Duración: Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro. 4) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicio de fiestas, cumpleaños, espectáculos, peloteros, juegos para niños, camas elásticas y servicios de entretenimiento y deportivos en general; 2) servicio completo de gastronomía; 3) compra - venta de bebidas; 4) venta de juegos, juguetes y artículos de merchandising; 5) compra, venta, permuta, leasing, consignación y/o distribución de bienes relacionados con los puntos anteriores; 6) importación y exportación de bienes y servicios. 7) Franquicias: Desarrollar, Explotar, Organizar, Administrar, importar, exportar y transferir Franquicias, Know-How, marcas, patentes y modelos de utilidad ya sean propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la presentación en licitaciones públicas o privadas dentro y fuera del país, ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. 5) Capital Social: El capital social es de DOS MILLONES de pesos (\$2.000.000,00) representado por VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias de valor nominal CIENTO pesos (V\$N \$100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: DIEZ MIL (10.000) acciones a nombre de SCHENQUER ARIEL, CUIT 20-32733209-1 y DIEZ MIL (10.000) acciones a nombre de LEVY DAFNA YAEL, CUIT 27-34680662-7. Las acciones se integran en este acto en un cien por ciento en dinero efectivo. 6) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. 7) Administración y Representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. 8) Designación de Autoridades: Administrador y representante titular: SCHENQUER ARIEL. Administrador y representante suplente: LEVY DAFNA YAEL. Se designa como presidente de la sociedad a SCHENQUER ARIEL. 9) Constitución de Domicilio de Sede Social: Se la establece en Bv. Gálvez 1345 de la ciudad de Santa Fe, provincia

RPJEC 810.-

NUEVA VISION TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO - REFORMA CONTRATO SOCIAL

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "NUEVA VISION TRANSPORTE Y SERVICIOS SRL S/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se informa que por instrumento de fecha 29/09/2025 la sociedad resolvió: 1) modificar su domicilio social dentro de la Provincia de Santa Fe a la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital; 2) Consecuentemente, modificar las cláusulas Segunda y Decimotercera del Contrato Social, las cuales quedarán redactadas conforme se transcribe a continuación: "SEGUNDA. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."; y "DECIMOTERCERA. CONTROVERSIAS: Toda duda o divergencia entre los socios

será dirimida ante los Tribunales de Justicia Provinciales Ordinarios con asiento en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, renunciando los socios al fuero federal, si así correspondiera.”, y 3) Fijar la dirección de la Sede Social en calle Talcahuano 7879 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 849.-,

REDJAR S.A.U.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: REDJAR S.A.U En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de enero del año 2026, la Cooperativa de Trabajo Redjar Ltda. CUIT 30-71704581-1 representada en este acto por el Sr. Nicolas Santiago Farina DNI 35.290.657, CUIT N° 20-35290657-4, argentino, nacido el 17 de julio de 1990, de profesión Comunicador, estado civil soltero, con domicilio en Crespo 1018 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Franco Bertolotti DNI 33.734.809, CUIT 20-33734809-3, argentino, nacido el 16 de junio de 1988, de profesión desarrollador de software, estado civil soltero, con domicilio en Maquinista Gallini 964 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y la Sra. Flavia Daiana Ivonne Arce, DNI 40.776.856, CUIT 27-40776856-1, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1988, de profesión administrativa, estado civil soltera, con domicilio España 1612 2 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los caracteres de Presidente, Secretario y Tesorera respectivamente, decide constituir una sociedad por acciones unipersonal, con sujeción al siguiente: 1) Razón social: REDJAR S.A.U. 2) Domicilio: en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) El desarrollo, promoción, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de software de cualquier índole, así como la prestación de servicios conexos. b) La fabricación y comercialización de software, hardware y artículos afines, así como la importación y exportación de dichos bienes. c) El desarrollo de soluciones integrales de servicios tecnológicos para empresas e instituciones, tanto públicas como privadas. d) La comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. e) El desarrollo de tecnologías vinculadas con la Inteligencia Artificial y la promoción de investigación tecnológica aplicada a instituciones públicas y privadas. f) Brindar servicios de consultoría en cuestiones relacionadas con las operaciones incluidas en los incisos anteriores. g) Realizar actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información; prestar servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación con dichos servicios. h) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. i) Efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas, en los términos del artículo 30 de la Ley N.º 19.550. f) Desarrollar actividades de formación presencial, a distancia u online en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación, así como en productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico correspondiente. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro de

Personas Jurídicas, Empresas y Contratos 5) El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00) representado por tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias de valor nominal diez pesos (VN \$10,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley N°19.550. 6) Órgano de administración y representación: Se establece su composición de hasta 3 Directores Titulares y hasta 3 Directores Suplentes, designándose: Director Titular: Juan Sebastián Gimenez (DNI 38.541.538); Director suplente: Mauricio Taborda (DNI 37.041.674). Los nombrados, presentes en este acto, al firmar este instrumento aceptan los cargos. Sus datos personales constan en el encabezamiento del presente instrumento y todos constituyen domicilios postal y electrónico en los allí indicados. 7) Órgano de fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designándose: Síndico Titular Leonardo Víctor Caggiano (DNI 34.100.088), Síndico Suplente: Agustín Oscar Bruera (DNI 36.299.516) 8) Fecha de cierre ejercicio social: 31 de diciembre 9) Sede Social: Av. Pellegrini 2442/46, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

RPJEC 828.-

EE-2026-00001254-APPSF-PE. **INDISA S.A.** DESIGNACIÓN DE DIRECTORES POR RENUNCIA Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 45 del 16/12/2025 de INDISA S.A., se procedió a elegir un Director Titular y un Director Suplente por haberse producido sendas renunciaciones. Los directores renunciados son: Director Titular: Mario Alberto Bramuzzo, DNI 14.758.686, CUIT 20-14758686-9, y domicilio especial en Av. Francia 2273, 2° piso de Rosario domicilio electrónico mbramuzzo@gmail.com, Director Suplente: Gustavo Germán Bellucci, DNI 21.521.860, CUIT 20-215218601-1 y domicilio especial en Maipú 2012, Piso 7, Dpto. C de Rosario, domicilio electrónico ggbellucci@gmail.com, quienes habían sido elegidos por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 44 del 01/04/2025. Las nuevas directoras electas son: Directora Titular: Sra. MARIA JULIETA FAVI y Directora Suplente: Sra. BARBARA ANDREA STENGEL. Por lo tanto, según resoluciones de las Asambleas Ordinarias N° 44 del 01/04/2025 y N° 45 del 16/12/2025, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lelio Di Santo, de apellido materno Pascual, DNI N° 33.070.058, CUIT N° 20-33070058-1, nacido el 22/05/1987, argentino, casado en primeras nupcias con María Julieta Favi, de profesión empresario, con domicilio real y constituido en Ruta 34 Kilómetro 10 de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico ljdiasanto@micropack.com.ar; Vicepresidente: Sr. Luciano Di Santo, de apellido materno Pascual, DNI N° 29.690.260, CUIT N° 20-29690260-9, nacido el 03/12/1982, argentino, casado en primeras nupcias con Bárbara Andrea Stengel, de profesión empresario, con domicilio real y constituido en Av. Real 9191 - Lote 26 de Rosario, domicilio electrónico ludiasanto@micropack.com.ar; Directora Titular: Sra. MARIA JULIETA FAVI, de apellido materno Niell, D.N.I. n° 31.873.719, CUIT n° 27-31873719-9, nacida el 01/10/1985, argentina, casada en primeras nupcias con Lelio José Di Santo, de profesión Profesora de Inglés, domicilio real y constituido a los efectos de este contrato en Ruta 34 Kilómetro 10 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico julieta.favi@gmail.com Directora Suplente: Sra. BARBARA ANDREA STENGEL, de apellido materno Cappelletti, D.N.I. N° 33.069.667, CUIT N° 27-33069667-8, nacida el 02/06/1987, argentina, casada en primeras nupcias con Luciano Di Santo, de profesión Contadora Pública, con domicilio real y constituido en Av. Real N° 9191 - Lote 26 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico barbara_stengel@hotmail.com. Mandatos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 30/09/2027.-

COD. RPJEC 829

EE-2025-00036309-APPSF-PE - **IRAZUZTA HERMANOS SRL.**

SOCIOS: ALFREDO EDUARDO IRAZUZTA, nacido el 03 de julio de 1938, de nacionalidad argentina, DNI 6.124.499, CUIT: 23-06124499-9, de profesión industrial, de estado civil casado en primeras nupcias con Vilma Inés Caglieris, con domicilio en la calle Urquiza Nro. 271 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; MARCIAL IGNACIO IRAZUZTA, nacido el 13 de mayo de 1955, de nacionalidad argentina, DNI 11.626.420, CUIT: 20-11626420-0, de profesión industrial, de estado civil casado en primeras nupcias con Elida María Ceresole, con domicilio en la calle Juan Godeken Nro. 382 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; MANUEL IGNACIO IRAZUZTA, nacido el 03 de julio de 1970, de nacionalidad argentina, DNI 21.650.792, CUIT: 20-21650792-5, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nro. 1040 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; JULIA ELENA IRAZUZTA, nacida el 19 de agosto de 1972, de nacionalidad argentina, DNI 22.674.322, CUIT: 27-22674322-2, de profesión contadora pública, de estado civil casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Razzari, con domicilio en la calle Urquiza S/N de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; MANUELA IRAZUZTA, nacida el 02 de mayo de 1986, de nacionalidad argentina, DNI 32.220.617, CUIT: 27-32220617-3, de profesión empleada, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Juan Godeken Nro. 382, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; JIMENA IRAZUZTA, nacida el 22 de abril de 1989, de nacionalidad argentina, DNI: 34.424.905, CUIT 27-34424905-4, de profesión ingeniera, de estado civil soltera, domiciliada en calle Juan Godeken Nro. 382, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe y ROCIO PILAR IRAZUZTA, nacida el 21 de mayo de 1992, de nacionalidad argentina, DNI: 35.749.286, CUIT: 27-35749286-1, de profesión veterinaria, de estado civil soltera, domiciliada en calle Juan Godeken N° 382, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, todos ellos hábiles para contratar FECHA DEL ACTA DERECONDUCCION: 20 de Octubre de 2025. DENOMINACION: "Irazuzta Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". DOMICILIO: Juan Godeken n° 320, de la ciudad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe. PLAZO DE DURACION: 10 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse: 1) Fabricación de repuestos e implementos para rodados, automotores y máquinas agrícolas; 2) Servicio de transporte automotor de cargas. Para la consecución de su objeto, podrá realizar todos los actos y operaciones necesarios como ser: comprar, vender, tanto al contado como a plazos, con o sin garantías, dar y tomar dinero en préstamo sea de los bancos particulares o instituciones oficiales, permutar, celebrar contratos de locación y contratos de adquisición, pudiendo en consecuencia realizar cuantos más actos y diligencias necesarios para dar cumplimiento de sus fines, sin que deba interpretarse lo mencionado como limitativo sino meramente enunciativo. CAPITAL SOCIAL: \$ 405.000.- (pesos cuatrocientos cinco mil). ALFREDO EDUARDO IRAZUZTA \$7.500, MANUEL IGNACIO IRAZUZTA \$97.500, JULIA ELENA IRAZUZTA \$97.500, MARCIAL IGNACIO IRAZUZTA \$7.500, MANUELA IRAZUZTA \$65.000, JIMENA IRAZUZTA \$65.000 y ROCIO PILAR IRAZUZTA \$65.000.- ADMINISTRACION: La dirección y administración estará a cargo de dos o más socios gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedido de la denominación Social, actuando en forma indistinta. Se designan Socios Gerentes a los señores MANUEL IGNACIO IRAZUZTA Y MARCIAL IGNACIO IRAZUZTA. GOBIERNO: Las decisiones sociales serán adoptadas por Reuniones de Socios que serán convocadas por los socios gerentes. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

COD. RPJEC 826

"SALON ARROBA SAS"

CONSTITUCIÓN

Por instrumento privado con firma certificada en fecha 13 de noviembre de 2025. 1.- SOCIOS: LUCAS GUILLERMO ARIAS, DNI 31.527.122, CUIT 20-31527122-4, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de marzo de 1985, profesión Comerciante, estado civil casado, con domicilio en la calle Wheelwright 1905 Piso 7 Dpto. C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico accordmuebles@gmail.com y JUAN ANDRES TRUCCO, DNI 28.468.073, CUIT 20-28468073-2, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Diciembre de 1980, profesión Abogado, estado civil Divorciado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 274, Victoria Entre Ríos, correo electrónico juanandrestrucco@gmail.com 2.- DENOMINACIÓN: "SALON ARROBA SAS". 3.- SEDE SOCIAL: Wheelwright 1905 Piso 7 Dpto. C 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4.- OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la organización de eventos, explotación y/o administración de salón de eventos, compra-venta, locación y sub-locación de bienes, servicios, shows y/o espectáculos, compra venta, producción, elaboración, fabricación, envasado, empaquetado, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes, alimentos, bebidas, infusiones, condimentos para comidas, frutas finas, frutas secas, y todos alimentos afines a los anteriores; como también la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas. 5.- DURACIÓN: quince (15) años. 6.- CAPITAL: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) representado por DOS MIL (2.000) acciones de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, 100% suscriptas y 100% integradas: LUCAS GUILLERMO ARIAS: 1000 acciones y JUAN ANDRES TRUCCO: 1000 acciones; 7.- ADMINISTRACIÓN: Administrador titular: LUCAS GUILLERMO ARIAS con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JUAN ANDRES TRUCCO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

RPJEC 830

VICTORIO GENTILE S.A.

EE-2026-00000251-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "VICTORIO GENTILE S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC", se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°46 de fecha 21/08/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por dos ejercicios compuesto por: Presidente: Victorio Héctor Gentile, DNI 11.271.862, CUIT 20112718622, fecha de nacimiento 20/07/1954, Comerciante, con domicilio real y legal en calle Montevideo 125 Piso 7º de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Divorciado VICEPRESIDENTE: Enzo Enrique Gentile, DNI 12.522.074, CUIT 20125220747, fecha de nacimiento 27/03/1958, Contador Público Nacional, con domicilio real y legal en calle Pte. Roca 1421 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Soltero. DIRECTOR SUPLENTE: Felipe Gentile, DNI 29.449.533, CUIT 23294495339, fecha de nacimiento 17/07/1982, Administrativo, con domicilio

real y legal en calle Galicia 260 de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, Casado. DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Gentile, DNI 34.392.770, CUIT 27343927709, fecha de nacimiento 04/04/1989, Administrativa, con domicilio real y legal en calle Montevideo 555 piso 5º de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Soltera. Lo que se publica a los efectos legales.

COD. RPJEC 821.

RINCÓN DE LA COSTA S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "RINCÓN DE LA COSTA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00005288-APPSF-PE" se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 22/10/2025 y Acta De Directorio Nº 80 de fecha 22/10/2025 se han designado y aceptado los cargos de: Directora Titular - Presidente la Sra. Ilse Herminia Wilkens, apellido materno "Schorr", argentina, casada, empresaria, nacida el 23/09/1946, titular del D.N.I. 5.307.053, CUIT Nº 27-05307053-7, domiciliada en calle Acassuso Nº 2171 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente el Sr. Carlos Schenzle, argentino, soltero, licenciado en economía, nacido el 02/01/1988, titular del D.N.I. 33.506.711, CUIT Nº 20-33506711-9, domiciliado en calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 636, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

RPJEC 841.-

TORRENTE DEL VALLE Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la Constitución de "TORRENTE DEL VALLE Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTITUCIÓN" El Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos hace saber que RENZO TORRENTE, Documento Nacional de Identidad número 40.843.382, CUIT número 20-40843382-8, argentino, nacido el 29/01/1998, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Escalada 271 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico renzotorrente.job@gmail.com; NICOLÁS ESTANISLAO LOPEZ WENK, Documento Nacional de Identidad número 31.540.773, CUIT número 20-31540773-8, argentino, nacido el 19/04/1985, de profesión técnico informático, de estado civil soltero, con domicilio en calle Rouillon 2551 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico info@taller-it.com; VALENTÍN DEL VALLE, Documento Nacional de Identidad número 45.342.232, CUIT número 20-45343232-8, argentino, nacido el 07/10/2003, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en

calle Alsina 2165 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico valentindelvalle23@gmail.com; CRISTIAN MARCELO DEL VALLE, Documento Nacional de Identidad número 23.344.378, CUIT número 20-23344378-7, argentino, nacido el 06/07/1973, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Alsina 2165 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico delvalle@litoralpack.com.ar; RAUL AUGUSTO MANUEL DEL VALLE, Documento Nacional de Identidad número 10.188.535, CUIT número 20-10188535-7, argentino, nacido el 01/01/1952, de profesión comerciante, de estado civil viudo, con domicilio en Lote 400 Puerto Roldán de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, correo electrónico info@migent.com.ar, todos hábiles para contratar, han resuelto constituir la sociedad "TORRENTE DEL VALLE Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA". Fecha Instrumento de Constitución: 22 de diciembre de 2025. Domicilio Social: Rosario Sede social: Provincias Unidas Bis 577 la ciudad de Rosario Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, comercialización e implementación de tecnología de inteligencia artificial y software aplicado a la optimización de procesos industriales y de distribución, incluyendo el diseño, programación, mantenimiento, soporte técnico, integración de sistemas y provisión de soluciones tecnológicas destinadas a mejorar la eficiencia operativa, logística y productiva de empresas de cualquier rubro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000.-) representado por Setecientas cincuenta (750) acciones ordinarias de valor nominal Mil pesos (1000) cada una. Plazo de duración: 99 años. Administración: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Se ha designado como Administrador Titular: Cristian Marcelo del Valle, DNI 23.344.378 y Administrador Suplente: Raúl Augusto Manuel del Valle, DNI 10.188.535. Fiscalización - Prescendencia de Síndico. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Representante Titular Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

RPJEC 814.-

REPUESTOS PARA EL AUTOMOTOR NORTE SAS

CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de Enero del año 2026, el Sr. Fun Juan José, decide constituir una sociedad por acciones simplificada, la que quedó constituida según lo siguiente: INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD: Fun Juan José, Documento Nacional de Identidad número 30.156.823, CUIT número 20-30156823-2, argentino, de 42 años de edad, nacido el 13-05-1983, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio Legal en calle Pueyrredon 687 y domicilio Fiscal en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1420, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, correo electrónico juanjosefun@gmail.com FECHA DEL INSTRUMENTO: 09/01/2026. DENOMINACIÓN: "REPUESTOS PARA EL AUTOMOTOR NORTE S.A.S.". DOMICILIO: Pueyrredon 1432, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Venta al por mayor y menor de partes,

piezas, accesorios, cristales y repuestos del automotor. 2) Venta al por mayor y menor de lubricantes, neumáticos y baterías. 3) Servicio de mantenimiento y reparación del automotor, cambio de fluidos y filtros, cambio y colocación de cristales y accesorios. 4) Servicios reparación de chapa y pintura del automotor. 5) Servicio de grúa y remolque. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Diez millones de pesos (\$10.000.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Sr. Fun Juan José suscribe diez millones (10.000.000,00) acciones ordinarias de valor nominal 1 peso (V\$N 1) cada una. El capital se integra en un 25% en este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración está a cargo de uno (1) a dos (2) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad de la reunión de socios que representen por lo menos el 75% del capital. La reunión de socios fija su remuneración. Datos de los administradores: Administrador y representante titular: Fun Juan José, Documento Nacional de Identidad número 30.156.823, CUIT número 20-30156823-2, argentino, de 42 años de edad, nacido el 13-05-1983, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio Legal en calle Pueyrredon 687 y domicilio Fiscal en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1420, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, correo electrónico juanjosefun@gmail.com Administrador y representante suplente: Peresson Ileana Virginia, Documento Nacional de Identidad número 32.908.766, CUIT número 27-32908766-8, argentina, de 38 años de edad, nacida el 20-04-1987, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Legal en calle Iturraspe 970 y domicilio Fiscal en Calle Pueyrredon 1432, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, correo electrónico ileanaperesson@hotmail.com FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de agosto de cada año

LANDAGRO S.A.

Sobre Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "LANDAGRO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00004372-APPSF-PE" se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 60 de fecha 31/10/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: RAÚL DERIO PASTERIS, argentino, nacido el 28 de marzo de 1985, casado, Ingeniero Agrónomo con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 31.487.838, CUIT N° 20-31487838-9. VICEPRESIDENTE: RAÚL ALBERTO PASTERIS, argentino, nacido el 03 de setiembre de 1953, casado, Productor agropecuario, con domicilio en Avenida San Martín 630 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 10.721.862, CUIT N° 23-10721862-9. DIRECTORA TITULAR:

MALENA PASTERIS, argentina, nacida el 28 de octubre de 1981, soltera, Psicóloga, con domicilio en Dorrego 635 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 29.056.148, CUIT N° 24-29056148-9. DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO ALSINET, argentino, nacido el 06 de junio de 1979, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Dorrego 635 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 27.292.972, CUIT N° 20-27292972-7.-

RPJEC 837-

GLENS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "GLENS S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de fecha 09 de septiembre de 2025, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, GLENS S.A. por tres ejercicios a: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Franco Pablo Zandron, argentino, D.N.I. N° 37.572.204, CUIL N° 20-37572204-7, nacido el 16 de marzo 1994, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia N° 347 de la ciudad de Rosario; DIRECTOR SUPLENTE: María Alejandra Borsani, argentina, D.N.I. N° 20.174.261, CUIT N° 27-20174261-2, nacida el 24 de mayo de 1968, divorciada s/resolución 2.510 del 30/07/2024 Tribunal Colegiado Familiar N° 7 de Rosario, de profesión empresaria, con domicilio en calle Italia N° 347, de la ciudad de Rosario. La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrar- se el 31/12/2027. Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Rueda N° 2126 de la ciudad de Rosario. EL DIRECTORIO

RPJEC 822.-,

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES SALICRU SA

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: ESTATUTO Datos de los socios: el Señor MARTIN OSCAR SALICRU, apellido materno Tribolo, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1980, documento nacional de identidad

N° 28.072.180, C.U.I.T. N° 20-28072180-9, soltero, y con domicilio en calle 9 de Julio y avenida Mitre S/N de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, comerciante; y

el Señor MATIAS ARIEL SALICRU, apellido materno Tribolo, argentino, nacido el 06 de Octubre de 1982, documento nacional de identidad N.º 29.704.828, C.U.I.T. N.º 20-29704828-8, soltero, y con domicilio en la avenida Falucho N.º 315 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, comerciante. Fecha de celebración del Contrato: 15 de diciembre de 2025. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES SALICRU S.A. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la avenida de Falucho N.º 315 de la ciudad de Ceres, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Duración: la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 30.000.000,00, representado por 200 acciones de \$ 150.000,00 cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: (A) la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, servicios de cosecha y ensilado; la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo, labores de granja, avicultura y apicultura. 2- explotación agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura; (B) la comercialización, distribución, venta, servicio, atención, mantenimiento y reparación al por mayor y al por menor de accesorios y artículos vinculados a vehículos en general, maquinaria agrícola e implementos agrícolas de distintas tecnologías, por cuenta propia o ajena o

asociada a terceros, dentro y fuera del país; (C) la fabricación y el ensamble de accesorios, artículos y piezas vinculados a vehículos en general, maquinaria agrícola e implementos agrícolas, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del país; (D) el transporte de mercaderías en general y la prestación de servicios de atención logística, dentro y fuera del país, por cuenta propia o ajena y asociada a terceros. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios estatutarios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. Se ha resuelto para integrar el Órgano de Administración, como Directores Titulares: Presidente: el Sr. Martin Oscar Salicru, D.N.I. N.º 28.072.180; y como Director Suplente a: Matias Ariel Salicru, D.N.I. N.º 29.704.828. Órgano de Fiscalización: Prescindencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Balance/Fecha de cierre: el día 31 de agosto de cada año.

RPJEC 843.-

PREMEDOC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Los accionistas de PREMEDOC S.A. con domicilio legal en la calle Pago Largo 292 de la ciudad de Rosario inscripta en el registro Público de Comercio el 21 de julio de 2010 en "Estatutos", al Tº 91

Folio 8263 numero 415, resolvieron en Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 2025, designar como Presidente, a Diego Gerardo Bosch, DNI 24.980.541, CUIT 20-24980541-7, argentino, nacido el 30 de Enero de 1976, de profesión Ingeniero en Sistemas, casado con María Fernanda Ruiz, con domicilio en Pago Largo 292 de la localidad de Rosario Provincia de Santa Fe; como Vice-Presidente a Alejandro Francisco Romero, DNI 14.729.515, CUIT 20-14729515-5, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1962, de profesión comerciante, casado en segundas nupcias con Jorgelina Ceconi, con domicilio en Tucumán 1464 piso 5 depto "A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Directores Suplentes a Jorgelina Ceconi, DNI 14.510.620, CUIT 27-14510620-1, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1961, de profesión contadora pública, casada en segundas nupcias con Alejandro Francisco Romero, con domicilio en Tucumán 1464 piso 5 depto "A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y a María Fernanda Ruiz, DNI 26.005.086, CUIL 27-26005086-4, argentina, nacida el 10 de mayo de 1977, de profesión ama de casa, casada con Diego Gerardo Bosch, con domicilio Pedro Goyena 1283, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 825

CORPUS ROSARIO S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "CORPUS ROSARIO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00005243-APPSF-PE" se hace saber por Acta N° 30: Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2025 se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Bruno Antonio Coloccini, argentino, nacido el 03 de Junio de 1981, D.N.I. N° 28.824.323, CUIT 23-28824323-9, estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Juan B Justo 1250 de la ciudad de Rosario; VICEPRESIDENTE: Antonio Domingo Luis Coloccini, argentino, nacido el 03 de Junio de 1940, D.N.I. N° 6.177.019, CUIT 20-06177019-5, estado civil viudo, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Juan B Justo 1250 de la ciudad de Rosario; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Rischmann Raffin, argentino, nacido el 18 de Abril de 1974, D.N.I. N° 23.967.017, CUIT 20-23967017-3, estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Necochea 1455 Piso 3 pto A de la ciudad de Rosario; DIRECTOR SUPLENTE: María Lourdes Cariello, argentina, nacida el 06 de Septiembre de 1983, D.N.I. N° 30.431.567, CUIT 27-30431567-4, estado civil casada, de profesión agente de viajes, domiciliada en calle Juan B Justo 1250 de la ciudad de Rosario. SÍNDICO TITULAR: Nicolás Rubiolo, argentino, nacido el 26/01/1982, D.N.I. N° 29.311.185, CUIT 20-29311185-6, estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Córdoba 1764 Piso 3, Rosario (SF); SÍNDICO SUPLENTE: María Jorgelina Tamiozzo, argentina, nacida el 26 de Mayo de 1985, DNI 31.787.002, CUIT 27-31787002-2, estado civil casada, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Entre Ríos 1329 2 A, Rosario (SF). Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Juan B. Justo N° 1250 de la ciudad de Rosario. La duración del designado directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2028.-

RPJEC 840.-

VISCOVICH HNOS. AGROGANADERA S.A.S.

S/ CONSTITUCIÓN

VISCOVICH HNOS. AGROGANADERA S.A.S. 1- SOCIOS: DARIO ALBERTO VISCOVICH, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Junio de 1969, D.N.I. 20529359, C.U.I.T. 20-20529359-1, estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en Calle Lisandro de La Torre Nro. 550, de la Localidad de Montes de Oca, Provincia de Santa Fe, y CLAUDIO JAVIER VISCOVICH, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Mayo de 1971, D.N.I. 21.545.074, C.U.I.T. 20- 21545074-1, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Santa Fe Nro. 92, de la Localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fe. 2- FECHA DEL INSTRUMENTO: 3 de Diciembre de 2025 3- DENOMINACION SOCIAL: VISCOVICH HNOS. AGROGANADERA S.A.S. 4- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Calle Lisandro de La Torre Nro. 550, Montes de Oca. 5- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la actividad agrícola y la explotación ganadera. 6- DURACION: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro. 7- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$900.000 (pesos Novecientos mil), representado por 900.000 acciones nominativas no endosables, de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una. DARIO ALBERTO VISCOVICH suscribe 450.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$450.000.- (pesos Cuatrocientos Cincuenta mil) de capital social, y CLAUDIO JAVIER VISCOVICH suscribe 450.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$450.000.- (pesos Cuatrocientos Cincuenta mil) de capital social. 8- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco administradores, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. ADMINISTRADOR TITULAR: DARIO ALBERTO VISCOVICH ADMINISTRADOR SUPLENTE: CLAUDIO JAVIER VISCOVICH. 9- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. 10- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

RPJEC 808

EE-2025-00033898-APPSF-PE

AUTRON S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Se hace saber que con fecha 03 de noviembre de 2025, los socios de AUTRON S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos el 22 de noviembre de 2005, en CONTRATOS, al TOMO 156, FOLIO 24.573, NÚMERO 1955 Y modificaciones con fecha 6 de diciembre de 2010, en CONTRATOS, al TOMO 161, FOLIO 31656, NÚMERO 2166, con fecha 25 de Agosto de 2015, en CONTRATOS, al TOMO 166, FOLIO 22434, NÚMERO 1446, y última con fecha 11 de enero de 2021 en CONTRATOS, al TOMO 172, FOLIO 97, NUMERO 24 resolvieron modificar la cláusula del contrato que refieren a la duración de "AUTRON S.R.L.", que fue aprobada de manera unánime, quedando redactada de la siguiente forma: B) TERCERA: la sociedad se prorroga por el término de cinco (5) años, a contar desde el 22 de noviembre de 2025 venciendo en consecuencia el 22 de noviembre de 2030. Los socios ratifican el contenido del resto de las cláusulas.

ZEA ASCENSORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ZEA ASCENSORES S.A.S. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Se hace saber por un día sobre la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACIÓN: ZEAASCENSORES S.A.S. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO 20/10/2025. SOCIOS: Janitschke Benitez Ever Abel, D.N.I. 94.696.309, CUIT 20-94696309-8, casado, paraguayo, nacido el 08 de diciembre de 1.977, masculino, comerciante, domiciliado en Pje 328.50 6600 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Mosimann Georgina Noelia D.N.I. 30.171.804, CUIT 27-30171804-2, soltera, argentina, nacida el 28 de marzo de 1.983, femenina, empleada, domiciliado en Pje 328.50 6600 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. DOMICILIO: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. DURACIÓN: la duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Instalación y montaje de ascensores, 2) reparación y mantenimiento de ascensores 3) compra, elaboración y/o comercialización de equipamiento, materiales, herramientas y bienes que se encuentren dentro del rubro establecido de la sociedad y/o se vincule a su actividad, que sea de lícito comercio. Por lo tanto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, este estatuto y toda norma que le sea expresamente aplicable. CAPITAL: El capital social es de setecientos mil pesos (\$700.000,00.-) representado por setecientas (700) acciones ordinarias de valor nominal un mil pesos (V\$N 1.000,00.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa como administrador y representante titular a Mosimann Georgina Noelia D.N.I. 30.171.804 y administrador y representante suplente a Janitschke Benitez Ever Abel, D.N.I. 94.696.309. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. RPJEC 836

CLICK CAMPERO SOLUCIONES AGROPECUARIAS SAS

S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD"

DENOMINACION: "CLICKCAMPERO SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.S.". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. SOCIOS: ALDERETE, Hugo Saúl Arnoldo, argentino, DNI N° 34.673.826, nacido el 06 de Julio de 1989, soltero, comerciante, CUIT 20-34673826-0, con domicilio en calle Dentesano N° 756 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe; TZOIRIFF, Mauricio, argentino, DNI N° 38.724.630, nacido el 28 de Marzo de 1996, soltero, productor agropecuario, CUIT

20-38724630-5, con domicilio en calle Laprida N° 325, de la ciudad de Ceres Provincia de Santa Fe . DURACION: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años. OBJETO: Tiene por objeto ofrecer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1.-Servicio de compra y venta, importación y exportación de: productos robóticos, generadores eólicos, artículos solares fotovoltaicos, productos tecnológicos, maquinarias industriales y agrícolas, herramientas varias, vehículos eléctricos y a combustibles, repuestos varios para vehículos eléctricos y a combustibles, cubiertas para tractores y vehículos varios, viviendas o productos relacionados a la arquitectura modular, insumos varios para el agro, electrodomésticos, artículos de bazar, artículos deportivos. 2.- Servicios de asesoramiento energético. . CAPITAL SOCIAL: El capital social es de SEISCIENTOSCUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 644.000) representado por (322) acciones ordinarias de valor nominal DOS MIL PESOS (\$ 2.000) cada una. ; . ADMINISTRACION: será ejercida en forma conjunta o separada de manera indistinta por los Sres. ALDERETE, Hugo Saúl Arnoldo y TZOIRIFF, Mauricio como Administradores Titulares y, como Administradora Suplente la Sra. , WASINGER, María de los Milagros, DNI 37.575.546, nacida el 10 de Enero de 1994, soltera, docente, domiciliada en calle Denteseano N° 756 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.

FANCHANT GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCION

FANCHANT GLOBAL S.A.S. CONSTITUCION Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "FANCHANT GLOBAL S.A.S. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. 1- Socios: Lucas Armando López, Argentino, comerciante, fecha de nacimiento 4 de noviembre de 1980, DNI 28.415.264, CUIT 20-28415264-7, soltero, correo electrónico: alco.directo@gmail.com, con domicilio en calle Alte Brown 6515, Santa fe, Santa Fe, Germán Daniel López, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 10 de mayo de 1983, DNI 30.165.679, CUIT 20-30165679-4, soltero, correo electrónico: gerlopez83@gmail.com, con domicilio en calle Javier de la Rosa 391, Gastón Guillermo López, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 26 de septiembre de 1991, DNI 36.002.473, CUIT 20-36002473-4, correo electrónico: alcogaston@gmail.com, con domicilio en calle Alte Brown 6515, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Adrián Carlos Aimar, argentino, fecha de nacimiento 6 de agosto de 1981, Informático, DNI 28.939.691, CUIT 20-28939691-9, soltero, correo electrónico: eaimar2@hotmail.com, con domicilio en calle España 1133, de la ciudad de Sauce Viejo CP 3017. 2- Fecha del instrumento de constitución: 17 de noviembre de 2025. 3- Denominación: FANCHANT GLOBAL S.A.S. 4- Domicilio: Javier de la Rosa n° 391 de la ciudad de Santa Fe, Santa Fe. 5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: a) al desarrollo, producción, comercialización y explotación de aplicaciones digitales, software, plataformas tecnológicas y contenidos vinculados al entretenimiento, la música, el deporte y la cultura popular; b) diseño, programación, mantenimiento y administración de sitios web y aplicaciones móviles, así como el desarrollo de sistemas interactivos, bases de datos, herramientas de inteligencia artificial, servicios en línea, productos audiovisuales, multimedia y videojuegos; c) organización de eventos, campañas de marketing, comunicación digital y acciones promocionales, así como a la representación comercial, licenciamiento y cesión de derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, nombres comerciales, derechos de autor y diseños industriales; d) inversión, asociación, celebración de contratos o convenios con terceros, nacionales o extranjeros, participar en sociedades con objetos similares o complementarios y realizar cualquier otra actividad conexas,

accesoria o complementaria que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento del objeto principal. Encaso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.- 7- Capital Social: El capital social es de UN MILLON pesos (\$ 1.000.000) representado por 1000 (MIL) acciones ordinarias de valor nominal 1000 pesos (V\$N MIL) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. 8- Administrador y representante titular: Lucas Armando López, DNI 28.415.264. 9- Representación Legal: Será ejercida por el administrador titular. 10- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.RPJEC 833